

Viedma, 01 de Julio de 2024.-

Expte.Nro. 10413-L-2024

LICITACION PUBLICA N° 3/24
APERTURA DE LAS OFERTAS
 DIA: 26 MES: 07 AÑO: 2024 HORA: 10:00hs.-

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Licitación y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 8.254,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

.....

Destino: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Reng. Cant.	DESCRIPCION	IMPORTES	
		Unitario	Total
1	1 Servicio de sellado y limpieza de vidrios, edificio de Sede Central y de Bloques Legislativos. Incluye: *2 Limpiezas de aprox. 2.000 mts2 de vidrios exteriores.- *2 sellados de aprox. 90 mts lineales de vidrios.- *El PLAN DE TRABAJO esta dividido en dos etapas. Cada etapa tendra una duracion maxima de 6 meses. A su vez cada etapa se dividira en 6 bloques de trabajo, cuya duracion no debera superar los 30 dias, y consistira en la 6 intervenciones de limpieza dividida de la siguiente manera: 1° Inicia con la limpieza de la fachada de calle Saavedra (Sede Central). 2° Fachada de calle San Martin (Sede Central). 3° Contra frente Sede Central, fachada calle San Martin (ala derecha), y acceso vehicular (Biblioteca). 4° Fachada calle Saavedra (Bloques Legislativos). 5° Fachada acceso vehicular (Bloques Legislativos). 6° Contra frente, cocinas y circulaciones (Bloques Legislativos). *La firma adjudicada deberá la mano de obra, herramientas e insumos que se requiera. *Sera el único responsable por el cumplimiento de las Leyes Laborales y previsionales vigentes. SE ADJUNTA: -PLANOS DE LAS ETAPAS DE TRABAJO PROPUESTAS. -MEMORIA DESCRIPTIVA. -PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES. -PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. -ANEXO I: PLANILLA DE COTIZACION. -RECOMENDACIONES. -DECLARACION JURADA.		\$.....\$.....

LA PRESENTE COTIZACION ASCIENDE A UN TOTAL DE PESOS:.....

NOTA: *SE DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO ÚNICO LIBRE DEUDA EMITIDO POR LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CONFORME A LA LEY L N° 4798.-

*** SE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE REDAM REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2° INC. B LEY D N° 3475.-**

***SE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE**

Viedma, 01 de Julio de 2024.-

LICITACION PUBLICA N° 3/24	Expte.Nro. 10413-L-2024
<u>APERTURA DE LAS OFERTAS</u>	
DIA: 26 MES: 07 AÑO: 2024 HORA: 10:00hs.-	

Sirva(n) formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, encareciéndole(s) la remisión del presente formulario debidamente firmado y sellado, aún en el caso de no ofertar o de agregar la oferta por separado.

Remitir cotización haciendo referencia al número de Licitación y fecha de apertura.

SELLADO PROVINCIAL PESOS (\$ 8.254,00).-

NO SE ACEPTARA DINERO EN EFECTIVO.-

Destino: DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Reng. Cant.	DESCRIPCION	IMPORTE	
		Unitario	Total

PROVEEDORES DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE.
*SE DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE ART. 13° DEL DEC. 200/2024 Y ART. 19° DE LA LEY L N° 3550.
*SE DEBERA PRESENTAR LA CONSTANCIA DE INCRIPCION EN AFIP ACTUALIZADA, CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA AGENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO Y TODA DOCUMENTACION QUE REFLEJE LA CONDICION TRIBUTARIA DE LA FIRMA.-
*EN CASO DE QUE EL OFERENTE CONSTITUYA PERSONERÍA JURÍDICA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ESTATUTO SOCIAL Y DE LA PERSONERÍA JURÍDICA.-
*EN CASO DE EVENTUALES OFERENTES CONSTITUIDOS COMO COOPERATIVAS DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA VIGENCIA DE LA MISMA.
*EN CASO DE APODERADO, SE DEBERÁ PRESENTAR FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL PODER OTORGADO.-

MANTENIMIENTO OFERTA: 45 DIAS.-
PLAZO DE ENTREGA: Segun Contrato.-
CONDICION DE PAGO: Segun Contrato.-

San Martín N°118 - Viedma R.N.
Tel.Area Suministros:0292-421866(int.222)
suministros@legism.gov.ar

.....
FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE